



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
NEIVA - HUILA**

Dos (02) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JUAN DIEGO BAUTISTA REYES
ACCIONADO: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
RADICACIÓN : 41.001.31.03.003.2021.00163.00

En atención a la constancia secretarial que precede, se concede la impugnación oportunamente formulada por el accionante JUAN DIEGO BAUTISTA REYES, contra el fallo de tutela proferido dentro del presente trámite. En consecuencia, remítase el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, Sala Civil- Familia-Laboral.

NOTIFÍQUESE.

EDGAR RICARDO CORREA GAMBOA
JUEZ